

COMENTARIO

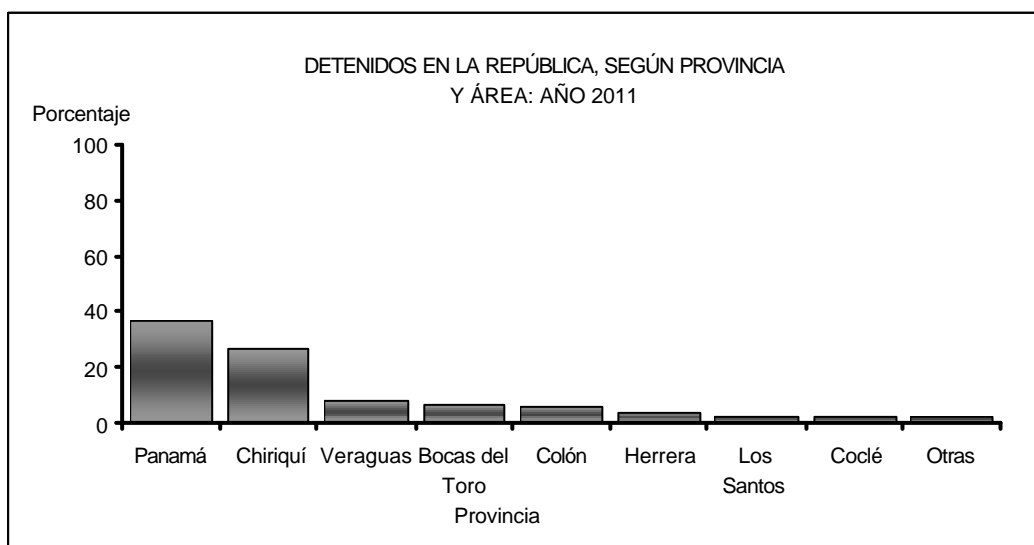
Detenciones:

Para el 2011, el número de personas detenidas disminuyó 6.8 por ciento con respecto al año anterior; sin embargo la ciudad de Panamá mostró un incremento de 44.3 por ciento, es decir 4,582 personas más. No obstante en la ciudad de Colón se registró una disminución de 9.6 por ciento, tal como se puede apreciar en el cuadro que se muestra a continuación:

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2010-11

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2010	2011		
			Absoluta	Porcentual
TOTAL.....	79,927	74,486	5,441	-6.8
Ciudad de Panamá.....	10,335	14,917	4,582	44.3
Ciudad de Colón.....	2,411	2,179	-232	-9.6
Resto de la República.....	67,181	57,390	-9,791	-14.6

De acuerdo a la distribución de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenciones, 37 corresponden a Panamá, 27 a Chiriquí, 8 a Veraguas, 7 a Bocas del Toro, 6 a Colón, 4 a Herrera, 3 a Los Santos y Coclé y 2 al resto del país, incluyendo las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé.



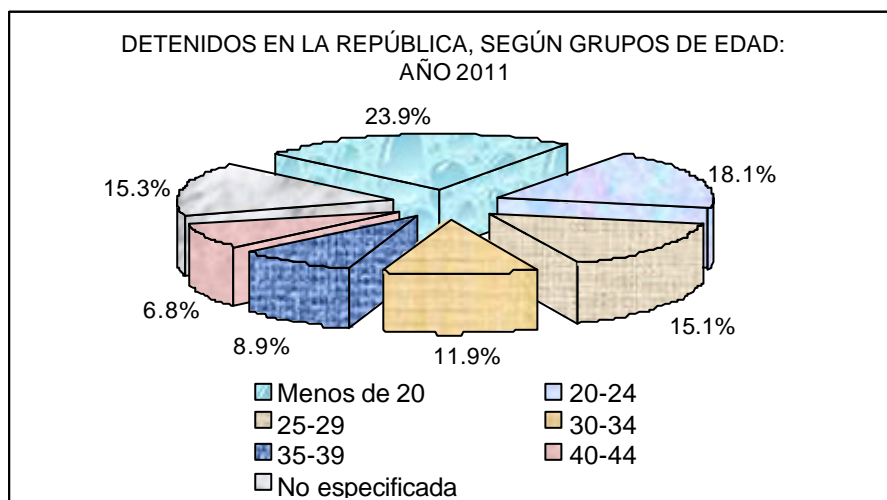
Los detenidos, en lo que se refiere a la distribución por área, suman 59,756 en el área urbana y 14,730 en el área rural, que comparados con el año anterior reflejaron incrementos de 80.2 y 19.8 por ciento, respectivamente.

DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2011

Falta o delito	Número	Porcentaje
TOTAL.....	74,486	100.0
Contra la vida y la integridad personal.....	15,128	20.0
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil.....	11,878	16.0
Contra el patrimonio.....	7,900	11.0
Contra la seguridad colectiva.....	3,472	5.0
Contra la administración pública.....	2,352	3.0
Contra la administración de justicia.....	1,720	2.0
Otros delitos y faltas.....	32,036	43.0

El análisis de las cifras, indica que las faltas o delitos más frecuentes son: otros delitos y faltas, abarcando el 43.0 por ciento de las personas detenidas en la República; le siguen en orden porcentual, los delitos contra la vida y la integridad personal, así como los delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil, contra el patrimonio, contra la seguridad colectiva, contra la administración pública y contra la administración de justicia.

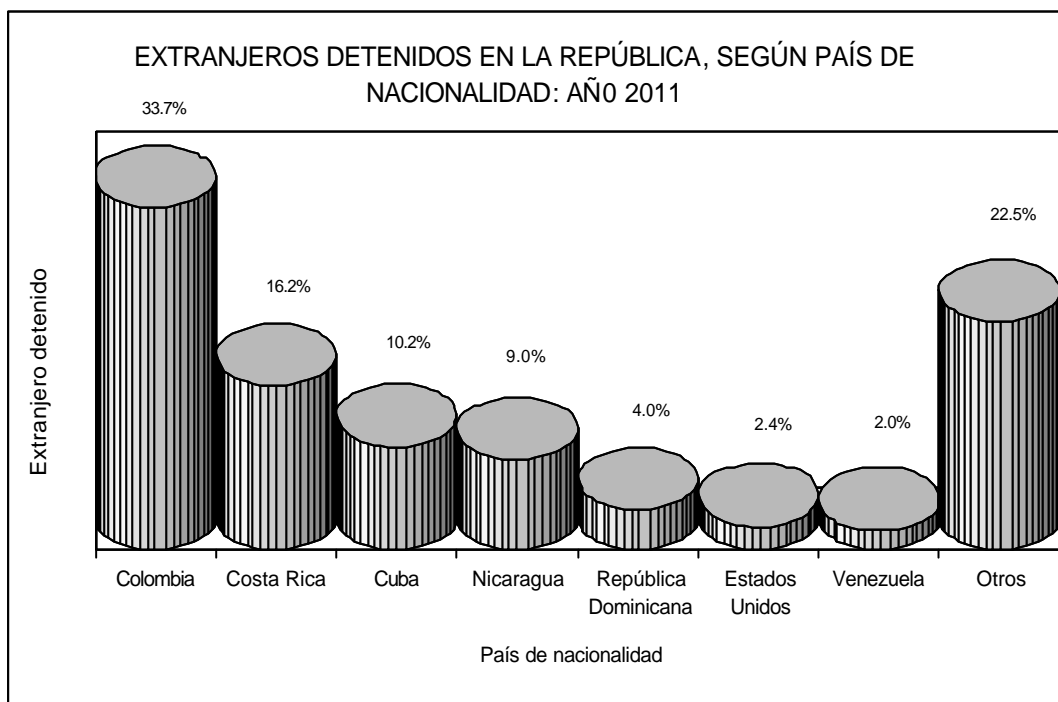
En relación a las detenciones por faltas o delitos específicos, sobresalen los delitos por no portar cédula de identidad personal, representando el 10.8 por ciento del total seguido por las riñas con el 10.1 por ciento, la violencia doméstica con 8.4 por ciento, embriaguez con 5.4 por ciento, hurto con 4.8 por ciento, agresión con 4.7 por ciento; robo con 2.7 por ciento, y los correspondientes a irrespeto a la autoridad, 2.2 por ciento.



Como se observa en la gráfica anterior, la mayor incidencia delictiva se concentra en el grupo de edades de menos de 20 años, registrando el 23.9 por ciento con 17,854 detenidos; los de 20-24 años representan el 18.1 por ciento; de 25-29 el 15.1 por ciento; de 30-34 el 11.9 por ciento; 35-39 el 8.9 por ciento; de 40-44 el 6.8 por ciento. El 15.3 por ciento no se especificó.

Respecto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente 85 son hombres y 15 mujeres.

Los extranjeros registraron el 3.7 por ciento del total de las personas detenidas y según el país de nacionalidad, los de Colombia representaron el 33.7 por ciento; Costa Rica el 16.2 por ciento; Cuba con el 10.2 por ciento; Nicaragua con el 9.0 por ciento; República Dominicana con el 4.0 por ciento; Estados Unidos 2.4 por ciento; Venezuela 2.0 por ciento; y el resto de los países el 22.5 por ciento.



Del total de detenidos, los menores de 18 años representaron el 17.0 por ciento, reflejando un aumento de 1.1 por ciento con un total de 12,654 detenidos, 811 personas más en relación al año anterior que fue de 11,843.

La provincia de Panamá registró el mayor número de menores detenidos con un 71.9 por ciento; mientras que Chiriquí 9.7 por ciento; Veraguas con 6.2 por ciento; Herrera con 3.9 por ciento; Los Santos con 2.6 por ciento; Colón con 2.2 por ciento; Bocas del Toro con 2.0 por ciento; Coclé con 0.7 por ciento; Darién con 0.6 por ciento; y el 0.1 por ciento en las comarcas.

Cabe indicar, que de los 9,095 menores reportados en la provincia de Panamá, el 44.3 por ciento corresponde a la ciudad de Panamá y el 23.1 por ciento al distrito de San Miguelito.

Población penal:

En los centros penitenciarios de la República se encontraban recluidas 13,555 personas hasta diciembre de 2011, aumentó 1,000 en comparación con la registrada en el mismo período del 2010.